

**MADECO S.A.**

**MADECO**

SANTIAGO, 31 de Marzo de 2014

AL-039/2014

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros

Alameda Bernardo O'Higgins N°1149

**SANTIAGO**

**REF.: COMUNICA CELEBRACIÓN JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y REMITE DOCUMENTOS QUE INDICA, INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1108**

Estimados señores:

Comunico a ustedes que el Directorio de esta Sociedad, en Sesión celebrada el día 24 de marzo de 2014, acordó citar a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2014, a las 16:00 horas la Ordinaria e inmediatamente a continuación de ella, a las 17:30 horas, la Extraordinaria, a celebrarse ambas en Avenida Vitacura N° 2885, Las Condes, Santiago (Hotel Intercontinental).

**La Junta General Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:**

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013;
- b) Destino utilidad no realizada del ejercicio 2013, conforme Circular N° 1945, SVS, según información que consta en Artículo Quinto Transitorio de los Estatutos Sociales;
- c) Elección del Directorio de la Sociedad;
- d) Fijación de la remuneración del Directorio;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley N°18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2014;
- f) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2013;
- g) Informe sobre las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2013;
- h) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2014;
- i) Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;
- j) Información sobre la Política de Dividendos; y,
- k) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta Junta.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio Web de la Sociedad [www.madeco.cl](http://www.madeco.cl), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley N° 18.046 y Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de Noviembre de 1989, y sus modificaciones, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013, se encuentran a disposición de los interesados en el sitio Web de la Sociedad [www.madeco.cl](http://www.madeco.cl), sin perjuicio de que puedan solicitar ejemplares de ellas al Departamento de Acciones, DCV Registros S.A., Casilla 52110, Correo Central, la cual se les remitirá a la brevedad. Con esta misma fecha, un ejemplar de la Memoria se ha enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme al Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la forma señalada en la Norma de Carácter General N° 30, de fecha 10 de Noviembre de 1989, y sus modificaciones de ese organismo.

**Proposición de Auditores Externos:**

Conforme a lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de Febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre las proposiciones sobre auditores externos para el ejercicio 2014 y sus respectivos fundamentos están disponibles para los interesados a partir desde esta fecha en el Sitio Web de la Sociedad [www.madeco.cl](http://www.madeco.cl).

**La Junta General Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:**

- a) Cambiar el nombre de la sociedad Madeco S.A., introduciendo a los Estatutos Sociales las reformas del caso;
- b) Modificar el objeto de la Sociedad, para adecuarlo a sus actuales actividades, reformando en lo pertinente los Estatutos Sociales;
- c) Disminuir de 7.422.000.000 el número de acciones nominativas sin valor nominal en que actualmente se divide el capital social, a 74.220.000 acciones, sin modificar éste, mediante el canje de una acción nueva por cada 100 acciones de las anteriores que poseyeren los accionistas con derecho al canje;
- d) Aumentar en US\$ 200 millones el capital social o, en su lugar, en la suma que acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de pago, introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones del caso. Las nuevas acciones que se propone emitir serán ofrecidas preferentemente a los accionistas con derecho a ellas en la forma y con arreglo al procedimiento que determine la junta; y,
- e) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

**Participación en las Juntas y Calificación de Poderes:**

Tendrán derecho a participar en las Juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 10 de Abril de 2014.



**MADECO S.A.**

**MADECO**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de las Juntas y hasta el momento mismo de su iniciación.

Documentos Adjuntos:

Con motivo de estas Juntas, adjunto remito a ustedes un ejemplar de Citación y Carta Poder enviados con esta misma fecha a los señores Accionistas. Un ejemplar de la Memoria del año 2013, se encuentra en la página Web de la Sociedad [www.madeco.cl](http://www.madeco.cl).

El primer aviso de citación a Juntas se publicará el día de hoy, 31 de Marzo, en el diario "La Segunda".

Saluda a ustedes muy atentamente.

**P.p. MADECO S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°1108

  
**CLAUDIO INGLESINIETO**  
**Gerente General**

ESA/cgt.

Adj: Lo indicado

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, (e-Box)  
Archivo.



SANTIAGO, Marzo de 2014

Estimado(a)  
Señor(a) Accionista:

**Ref.: Citación a Juntas Ordinaria y  
Extraordinaria de Accionistas**

El Directorio de esta Sociedad acordó citar a **Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2014**, a las 16:00 horas la Ordinaria e inmediatamente a continuación de ella, a las 17:30 horas la Extraordinaria, a celebrarse ambas en Avenida Vitacura N° 2885, Las Condes, Santiago (Hotel Intercontinental).

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Tendrá por objeto tratar las siguientes materias:**

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013;
- b) Destino utilidad no realizada del ejercicio 2013, conforme Circular N° 1945, SVS, según información que consta en Artículo Quinto Transitorio de los Estatutos Sociales;
- c) Elección del Directorio de la Sociedad;
- d) Fijación de la remuneración del Directorio;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley N°18.046 y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2014;
- f) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2013;
- g) Informe sobre las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2013;
- h) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2014;
- i) Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;
- j) Información sobre la Política de Dividendos; y,
- k) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta Junta.

### **PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA Y BALANCE**

En conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 18.046 y Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de Noviembre de 1989 y sus modificaciones, de la Superintendencia de Valores y Seguros, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en la página Web de la Sociedad, [www.madeco.cl](http://www.madeco.cl).

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley N°18.046 en la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de Noviembre de 1989 y sus modificaciones, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se comunica a los señores Accionistas que la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013, se encuentran a su disposición en el sitio Web de la Sociedad [www.madeco.cl](http://www.madeco.cl). Además, los señores Accionistas podrán solicitar una copia de la Memoria al Departamento de Acciones, DCV Registros S.A., Casilla 52110, Correo Central, la cual se les remitirá a la brevedad. En todo caso, en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Eduardo Frei M. N° 9160, Quilicura, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria y demás antecedentes a disposición de los Accionistas que deseen consultarlos.

# MADECO

## PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS

Se informa a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de Febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre las proposiciones de auditores externos para el ejercicio 2014 y sus respectivos fundamentos, están disponibles a contar desde esta fecha en el Sitio Web de la Sociedad [www.madeco.cl](http://www.madeco.cl).

## JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- a) Cambiar el nombre de la sociedad Madeco S.A., introduciendo a los Estatutos Sociales las reformas del caso;
- b) Modificar el objeto de la Sociedad, para adecuarlo a sus actuales actividades, reformando en lo pertinente los Estatutos Sociales;
- c) Disminuir de 7.422.000.000 el número de acciones nominativas sin valor nominal en que actualmente se divide el capital social, a 74.220.000 acciones, sin modificar éste, mediante el canje de una acción nueva por cada 100 acciones de las anteriores que poseyeren los accionistas con derecho al canje;
- d) Aumentar en US\$ 200 millones el capital social o, en su lugar, en la suma que acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de pago, introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones del caso. Las nuevas acciones que se propone emitir serán ofrecidas preferentemente a los accionistas con derecho a ellas en la forma y con arreglo al procedimiento que determine la junta; y,
- e) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

## PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del 5º día hábil anterior al día de su celebración, es decir, a la medianoche del día 10 de Abril de 2014.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de las Juntas y hasta el momento mismo de su iniciación.

FELIPE JOANNON VERGARA  
PRESIDENTE

CLAUDIO INGLES NIETO  
GERENTE GENERAL

# MADECO

Señor(a)

## CARTA PODER

PARA QUE ESTE PODER TENGA VALOR, EL LUGAR DE OTORGAMIENTO, LA FECHA DE OTORGAMIENTO Y EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL APODERADO DESIGNADO, DEBERAN SER LLENADOS DE PUÑO Y LETRA DEL ACCIONISTA

Señor Presidente  
de MADECO S.A.  
Santiago

\_\_\_\_\_

Lugar de otorgamiento

\_\_\_\_\_

Fecha

Con esta fecha por la presente, doy poder y autorizo a don(a) (nombre y apellidos del apoderado)

\_\_\_\_\_

con la facultad de delegar, para representarme, con voz y voto, en todas las actuaciones de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MADECO S.A., citadas para el día 16 de Abril de 2014, o en las que se celebren en su reemplazo si aquellas no pudieren efectuarse por falta de quórum, o por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 63 de la Ley N°18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien éste delegue, podrá ejercer en las Juntas todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de Accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas de MADECO S.A., con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria citadas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en las Juntas.

.....

Nombre del Accionista

.....

RUT Accionista

.....

Firma del Accionista